

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA 25

FECHA : Medellín, 18 de diciembre de 2013
HORA : 07:30 horas
LUGAR : Rectoría del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados, se reunió el Honorable Consejo Académico en sesión **ordinaria** con la participación de:

ASISTENTES: Doctor Gilberto Giraldo Buitrago, Rector
Doctora Claudia Vélez Gallego, Secretaria Consejo Académico
Doctor Guillermo León Zapata Montoya, Vicerrector de Docencia e Investigación
Doctora Nora Inés López Ospina, Decana Facultad de Administración.
Doctora Margarita María Londoño Uribe, Decana Facultad de Ciencias Agrarias
Doctor Libardo Antonio Londoño Ciro, Decano Facultad de Ingenierías.
Doctora Lucila María Jaramillo Gómez, Decana Facultad Comunicación Audiovisual
Doctor Juan Fernando Ruiz Ramírez, Decano Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte.
Doctor Yovany Martínez Martínez, Representante Docente
Doctor José Javier Rodríguez Hoyos, Decano de la Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas
Señora Celia Andrea Bautista Cárdenas, Representantes de los Estudiantes

INVITADOS
PARA ASUNTOS
CONCRETOS

Doctor Leonardo Fabio Galindo López, Director de Investigación y Postgrados
Doctora Luz María Betancur Acosta, Profesional Especializado Autoevaluación
Doctora Diana Barreneche, Contratista Asistente Vicerrectoría Docencia e Investigación
Doctor Oswaldo Plata, docente
Doctor Jader Iván Castaño, docente

La sesión fue convocada para tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación orden del día
3. Informe del Rector
4. Informe Productividad Académica institucional
5. Presentación y aprobación de nuevos programas: Especialización en Gerencia Integral, Especialización en Finanzas Públicas, Comunicación Audiovisual, Tecnología en Producción de Televisión.
6. Análisis del Acuerdo 14 de 2008 Estatuto de Formación y Desarrollo del Personal Docente
7. Informe de la Comisión convocatoria de docentes de tiempo completo
8. Política de Admisiones
9. Comunicaciones
10. Proposiciones y varios

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Una vez verificado el quórum, se estableció que era suficiente para deliberar y decidir.

2. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA

El doctor Gilberto Giraldo Buitrago sometió el orden del día a consideración de la Corporación.

El doctor Libardo Antonio Londoño Ciro solicitó retirar del punto cinco (5) la maestría en Gestión del Riesgo Laboral y la inclusión de dos comunicaciones con solicitudes de comisión de estudios, una comunicación de comisión de estudios de la Facultad de Administración, y dos comunicaciones de la Facultad de Ciencias Agrarias.

El Consejero José Javier Rodríguez Hoyos propuso que se aborden todas las comunicaciones enviadas hasta el día de hoy y se analicen en esta sesión ya que es la última del año.

El Consejo Académico **aprobó por unanimidad** el orden del día con las modificaciones de los Consejeros.

3. INFORME DEL RECTOR

El señor Rector se refirió al proceso de elección, el cierre de un periodo y el inicio de uno nuevo, ya se conoció el resultado del proceso de elección, en bien de la Institución hay que hacer claridad referente a la transparencia de cómo ha transcurrido el proceso electoral, el cual pidió respeto a su buen nombre pero sobre todo al nombre de la institución, explicó tema con Seduca en el proceso de elección. El documento presentado por parte del Secretario de Educación, era un requerimiento de la Contraloría General de la Republica a la Gobernación de Antioquia no al Politécnico Colombiano, se debe hacer claridad frente a los documentos presentados y tenemos la absoluta tranquilidad respecto a esto, mi interés es pasar la página de lo ocurrido y buscar construir un proyecto en

beneficio de la Institución, y generar una buena relación con los diferentes estamentos de la Institución. Doy las gracias por el voto de confianza otorgado en mi elección.

Continúo diciendo que se debe mirar toda la oferta institucional, repensarnos de una manera universal, revisar los programas crecientes en la demanda y decrecientes bajo la mirada de una vocación tecnológica de la institución, buscando cada vez más atender a las necesidades del mercado, aterrizando este discurso en los currículos y en los perfiles que queremos de los docentes que ingresen al Politécnico, también fortalecer el autoaprendizaje y hacer todo el esfuerzo por lograr la formación por competencias.

Informó que ya es una realidad la Ordenanza sobre estabilización del presupuesto para el Politécnico, lo que fue un proyecto durante todo su periodo rectoral anterior, ahora es una realidad, esta norma le ofrece a la Institución una mayor tranquilidad financiera, pero sin dejar de hacer gestión en la búsqueda de nuevos recursos y de ayudas propias, con el esfuerzo de todos. Esperamos que en posgrados se pueda avanzar, con calidad pero con agilidad porque allí hay mucho por explorar.

Pidió mucho cuidado en saber identificar con criterios y estrategias de negociación la participación en negocios con entidades públicas, porque algunas pueden traer más problemas que beneficios.

Consideró que su periodo en general gozó de una muy buena estabilidad y también dejó un buen nombre para la Institución, sobre el crecimiento, el mejoramiento y posicionamiento a nivel nacional para jóvenes que se quieren formar con nosotros y para entidades públicas que quieren contratar con nuestra Institución.

No se inauguró el Centro de Formación Tecnológica, Innovación y Emprendimiento porque está prohibido debido a la ley de garantías electorales, pero ya está en uso para la comunidad, invitó a que se le el mejor provecho para todos.

Los cincuenta años del Politécnico se celebrarán en marzo próximo con actos académicos, artísticos y culturales para los cuales pidió todo el apoyo a las Facultades.

Dio las gracias por la confianza con su voto como Directivas Académicas y presentó su compromiso para hacer una gestión de mucho crecimiento institucional para los cuatro años siguientes. Desea una Feliz Navidad a todos los presentes.

El doctor Libardo Antonio Londoño Ciro agregó que en el tema de la búsqueda de la alta calidad académica la ruta ya está identificada, por ello solo es encontrar las estrategias para continuar el camino, ya está identificado el cómo se logrará y cuanto nos va a costar, y en cabeza del Rector como Presidente de este Consejo se va a poder dar ese salto tan importante.

Sobre la formación curricular por competencias y proyectos también comprende el gran reto, educación por proyectos.

El doctor Guillermo León Zapata Montoya manifestó, que sobre el reto que el Señor

rector señaló, en general para este próximo cuatrienio; el trabajo debe estar enfocado en el mercadeo de nuestros productos, saliendo a buscar recursos en los Ministerios y formular proyectos rentables a nivel regional y nacional. Además se debe renovar la oferta de programas incluidos posgrados.

Consideró que para lograr cumplir los objetivos los decanos también deben mirar un poco la dedicación de nuestros docentes de tiempo completo, para poder asumir el reto de la acreditación institucional, se requiere unos fortalecer unos procesos, como el área de posgrado, pero también es necesario apoyar la Autoevaluación con más personas para la renovación de Registros.

4. INFORME PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA INSTITUCIONAL

La doctora Lucila Jaramillo Gómez manifestó que para hacer claridad a la Ordenanza 15 de 2003, se debe definir que es Productividad Académica, en el tema de productividad institucional, en ese sentido se definió que es todo aquello derivado de Modelo Educativo Institucional, la producción científica, técnica, artística, humanística o pedagógica del docente siempre y cuando redunde en beneficio de la Institución, de procesos de Autoevaluación de reacreditación, y se definió que el Comité de Asignación de Puntaje se reuniría con la doctora Carmenza Barrera para definir el tema de Módulos Virtuales de Aprendizaje que producen los docentes, en qué momento se tiene cuenta para asignar el puntaje.

Se determinó que la Coordinación Nuevas Tecnologías facilitará acompañamiento con el experto pedagógico que aporta conocimiento con el experto temático que el docente y para dar el aval y la pertinencia se envía a expertos para una evaluación de esa producción y de acuerdo a esta valoración, el Comité de Asignación de Puntaje asigna los puntos cuándo es producción institucional; queda por definir que son módulos de asignaturas, manuales de laboratorio y si tiene reconocimiento como producción

El doctor Guillermo León Zapata Montoya manifestó, que falta por definir si algunos documentos elaboradas por docentes producidos en la Institución, como módulos de asignaturas, manual de laboratorio, folletos y talleres, si a estos se le puede dar el aval por parte del Comité de Asignación de Puntaje o el mismo Consejo de Facultad.

El señor Rector manifestó que se debe analizar cual es el impacto de la producción y el aporte al desarrollo Institucional, se requiere definir que instancia define un determinado proyecto.

El profesor Oswaldo Plata manifestó que la valía académica del producto intelectual de un docente sea siempre analizado por el Consejo Editorial del Politécnico, para que verdaderamente sea revisado bajo la óptica de buscar un sello o una marca de la respectiva facultad, para que se logre que el documento aporte a la misión y a la visión institucional, lo cual a su vez se traduzca en productividad para el docente a la luz de su salario, buscando que el Sello Editorial defina los elementos intrínsecos del documento, pero también las características de forma del mismo, que ofrezcan la posibilidad de publicar a nombre del Politécnico y así también aporte al proceso de evaluación académica.

El Vicerrector de Docencia e Investigación agrego, que varias universidades que trabajan con módulos virtuales tienen personas expertas en este tema, pueden evaluar esta producción.

El doctor Libardo Antonio Londoño Ciro manifestó, que la producción escrita la avala el Sello Editorial y debe cumplir con unos requisitos de calidad, la producción virtual debe cumplir con los elementos esenciales de una OVA (objeto virtual de aprendizaje) y la debe avalar el área de Nuevas Tecnologías.

La doctora Lucila María Jaramillo Gómez expresó, que se puede adoptar desde el Comité de Asignación de Puntaje los documentos que tiene definido el Manual Editorial, como líneas y colecciones editoriales, donde está determinado que es un documento básico, que es cátedra Politécnica, textos académicos; estos documentos, los avala los Consejos de Facultad y se envían al Sello Editorial.

El Consejo Académico solicitó revisar el acta donde se abordó este tema, el 25 de septiembre para saber que se aprobó, porque este Consejo tiene facultades para derogar o dejar de aplicar un acuerdo del Consejo Directivo, acuerdo 29 de 2002.

El Consejo Académico solicitaría un nuevo concepto jurídico de cara a la norma interna y norma superior sobre el aspecto de las comisiones de estudio como situaciones administrativas a que tienen derecho los funcionarios públicos, para el caso, docentes, y así cotejar todo lo relacionado con el tema cuando se realice el estudio del Acuerdo 14 de 2008, que a su vez toca normas internas bastante diferentes al status quo institucional.

El Señor Rector comentó que debe retirarse para emprender viaje a Bogotá a realizar trámites institucionales allí. Solicita a doctor Guillermo Zapata continuar con la Presidencia de la Sesión.

5. PRESENTACIÓN NUEVOS PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN y RENOVACIÓN DE REGISTROS CALIFICADO:

- **Presentación de la Especialización en Gerencia Integral.** Se hacen presentes los doctores William Bonolly y María del Rocío Quesada para la presentación del programa.
Solicitud de Renovación de Registro Calificado del programa Especialización en Gerencia Integral con cambio en el plan de estudios y régimen de transición. La presentación se anexa al acta que reposa en Secretaría General.

El Consejo Académico **aprobó** la solicitud del trámite para la renovación del registro calificado de la especialización en Gerencia Integral.

- **Especialización en Finanzas Públicas.** Se presenta el docente Justo Pastor Jaramillo para la exposición.
Solicitud de Renovación de Registro Calificado del programa Especialización en Finanzas Públicas con cambio en el plan de estudios, número de créditos académicos y plan de transición. La presentación se anexa al acta que reposa en Secretaría General.

El Consejo Académico **aprobó** la solicitud de trámite para la renovación de

Registro Calificado de la especialización en Finanzas Públicas, con una periodicidad de admisión semestral.

- **Se presenta la solicitud de Tecnología en Producción de Televisión**

Presenta la exposición el docente John Jairo Cardona.

Solicitud de Renovación de Registro Calificado del programa Tecnología en Producción de Televisión con cambio en el plan de estudios y régimen de transición. La presentación se anexa al acta que reposa en Secretaría General.

Justificación, único programa en la ciudad de Medellín, auge de empresas productoras de televisión en la ciudad, buen reconocimiento a los egresados.

El Consejo Académico **aprobó** la solicitud de Renovación de Registro Calificado. Se aprueba la renovación de Registro Calificado para la Tecnología en producción de Televisión.

- **Se presenta la solicitud de renovación del registro calificado para el programa Comunicación Audiovisual.**

Presenta la exposición el docente Sean Igor Acosta Díaz.

Solicitud de Renovación de Registro Calificado del programa Comunicación Audiovisual con cambios en la duración del programa, en el plan de estudios y plan de transición. La presentación se anexa al acta que reposa en Secretaría General.

El Consejo Académico **aprobó** la solicitud de Renovación de Registro Calificado del programa Comunicación Audiovisual con cambios en la duración del programa, plan de estudios y plan de transición.

6. **ANÁLISIS DEL ACUERDO 14 DE 2008 ESTATUTO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL DOCENTE.**

La doctora Lucila María Jaramillo Gómez presentó el análisis sobre el Plan de Capacitación Docente aprobado debidamente y que le da sustento a las aprobaciones generales de programas de formación que han solicitado los docentes durante todo el año. Dicho plan fue aprobado por este Consejo en marzo de 2013 por medio del oficio número 201300001930.

La doctora Margarita María Londoño Uribe y el doctor Yovany Martínez Martínez expresaron que como docentes que son, no pueden pensar en tener que objetar la solicitud de algún docente, que ya fue aprobada bajo la mirada y análisis de un Consejo de Facultad, cada cual tiene un derecho a querer estudiar, además en el marco de los planes de formación y de los planes estratégicos de las facultades.

En el artículo 4 del Acuerdo 14 de 2008 se señala también en qué áreas se puede hacer la formación de los docentes, en ello se incluyen la pedagogía y las TICS entre otros.

Es claro que debe mirarse alguna oferta de posgrados internacionales, caso España, que deben ser revisados porque no debe la Institución invertir en programas que no están siendo muy bien recibidos por el sector educativo mundial.

El consejero Libardo Antonio Londoño Ciro ratificó que en Consejo anterior él no votó favorablemente por algunas solicitudes y así las cosas él se reitera en ello.

El profesor Yovany Martínez Martínez agregó que él sigue pensando que los doctorados en educación también hay que ponerles un límite, porque la cosa es que la formación debería ser en el área de conocimiento que sirve el docente en la respectiva facultad. Son buenos dichos ofrecimientos pero ya en el Politécnico hay suficiente de ello, con respeto lo considera.

7. INFORME DE LA COMISIÓN QUE ANALIZA EL ACUERDO 01 DE 2013 SOBRE LA CONVOCATORIA DE DOCENTES DE TIEMPO COMPLETO.

La doctora Nora López Ospina manifestó que surgieron propuestas sobre ampliar el abanico a otros idiomas que también estén en el MCE, francés, italiano, alemán, pero en el mismo B1 como nivel de exigencia. Salió también otra alternativa y es que se dé la oportunidad al aspirante de que en el primer año de vinculación pudiera superar la prueba de idioma que no lograre cumplir en una primera vez, siempre que cumpla todo lo demás de la convocatoria.

Sobre la prueba de conocimiento, se propuso eliminarla, ella solo da puntos al proceso pero no es excluyente por sí sola. Además en la presentación oral de cada aspirante se pondría a prueba todo el conocimiento del docente aspirante en su área y el manejo argumentativo y expositivo del mismo.

El profesor Yovany Martínez Martínez informó que ya llevó a su base estas exposiciones de la comisión. En general la Junta de Asopol propone solamente ampliar los idiomas para los aspirantes, también ampliando o manteniendo muy buen tiempo y amplia publicidad para la convocatoria. Piensan que no es necesario retirar la prueba de conocimiento, la consideran válida.

El consejero Juan Fernando Ruíz Ramírez pidió que se debe realizar un análisis sobre cuál sería la decisión que el Consejo Académico le va a recomendar al Consejo Directivo acerca del cambio en el Acuerdo 01 de 2013. Ello debe ser muy bien sustentado y con base en estadística de resultados de las convocatorias.

La doctora Nora Inés López Ospina propuso que también se revise la posibilidad de darles plazo a quienes solo cumplan dos de las cuatro competencias en inglés, al menos por el primer año de vinculación.

Se ponen de acuerdo en aceptar una segunda lengua B1 global, del MCE (inglés, alemán, francés, italiano, portugués). Que el requisito sea excluyente.

El Consejo Académico **aprobó** realizar una nueva convocatoria con plazos más amplios, y tener comunicación directa con entidades certificadoras, antes de pensar en un cambio definitivo a la norma.

El doctor Yovany Martínez Martínez votó por la opción de que se cambie el Acuerdo Directivo 01 de 2013 para incluir varios idiomas en la convocatoria.

8. POLÍTICA DE ADMISIONES

El doctor Guillermo León Zapata Montoya manifestó que han venido llegando de entes gubernamentales, solicitudes sobre que está realizando la Institución sobre la política de admisiones de la Institución y las excepciones, sobre determinada población como deportistas de alto rendimiento, comunidades raizales, afrodescendientes, población Indígena y que se va a hacer. El planteamiento es documentar todo lo que sí tenemos ya en el Politécnico, para que quede como una política adoptada.

Se insiste en que se debe tener en cuenta especialmente el asunto sobre el ingreso de estudiantes nuevos, a nivel de política de inclusión.

El doctor Juan Fernando Ruíz Ramirez agrego que ya existe una política en la institución con los estudiantes deportistas de alto rendimiento.

Ya en el Politécnico existe un Comité de Inclusión. Se propuso que se conforme una comisión a la que se sume la Dirección de Bienestar. De esa comisión serían miembros el doctor Juan Fernando Ruíz, Celia Andrea Bautista y se apoyarán con docentes de la Facultad de Educación Física y la Dirección de Regionalización. La Coordinación de la Comisión es del doctor Juan Fernando Ruíz y presentará informe y propuesta de política en la sesión ordinaria de febrero.

9. COMUNICACIONES

El Consejo de Facultad de Ingenierías mediante comunicación 201300011966 solicitó prorrogar por segunda vez, la comisión de estudio de tiempo completo con apoyo económico, para continuar estudios del Doctorado en Ingeniería del docente Gustavo Alonso Acosta Amaya. El Consejo Académico determinó aprobar la solicitud.

El Consejo de Facultad de Ingenierías mediante comunicación 201300012133 solicitó a partir del 2014-1 comisión de estudio de medio tiempo y apoyo económico del 80%, para continuar estudios del Doctorado en Ingeniería del docente Jorge Ernesto Espinosa Oviedo. El Consejo Académico determinó aprobar la solicitud.

El Consejo de Facultad de Ingenierías mediante comunicación 201300012411 solicitó comisión de estudio de tiempo completo por el primer año y la renovación por los tres años siguientes de medio tiempo, para adelantar estudios del Doctorado en Geotecnia en la Universidad de Brasilia (Brasil), del docente Victoria Elena Meza Ochoa. El Consejo Académico determinó aprobar la comisión de estudio de tiempo completo.

El Consejo de Facultad de Ingenierías mediante comunicación 201300012412 solicitó comisión de estudio de medio tiempo y apoyo económico del 80%, al docente Gustavo Alberto Moreno López para cursar estudios del Doctorado en Ingeniería de Sistemas e Informática. El Consejo Académico determinó aprobar la comisión de medio tiempo y apoyo económico del 80%.

La señora NATALIA ARANGO MUÑOZ mediante comunicación 201300017554

solicitó autorización de inscripción para reingreso para cursar la última asignatura Consultorio Contable, que por problemas de salud debió cancelar en el semestre 2013-2. El Consejo Académico determinó aprobar la solicitud.

La señora ELIZABETH TAMAYO MEDINA mediante comunicación 201300017209 solicitó reingreso para el periodo 2014-1 para el programa Ingeniería en Productividad y Calidad. El Consejo Académico determinó negar la solicitud por ser extemporánea y debe solicitar nuevamente reingreso con cambio de programa.

La señora PAULA MILENA CANO URIBE mediante comunicación 201300018520 solicitó cancelación extemporánea del semestre 2013-2 y matrícula extemporánea para el semestre 2014-1. El Consejo Académico determinó negar la solicitud por extemporánea.

El señor DANIEL ESCOBAR GIRALDO mediante comunicación 201300017562 solicitó le permitan cursar las asignaturas Tributaria II y Consultorio Contable en el semestre 2014-1. El Consejo Académico determinó dar traslado al Consejo de Facultad de Administración quien es el órgano competente para definir la solicitud.

La señora LORENA FORONDA GIL mediante comunicación 201300017892 solicitó cancelación extemporánea del semestre. El Consejo Académico determino negar la solicitud por extemporánea y no se evidencia fuerza mayor.

La señora DANIELA LÓPEZ MUÑOZ mediante comunicación 201300018022 solicitó le aprueben la validación de la asignatura Psicología Empresarial. El Consejo Académico determinó negar la solicitud extemporánea y no se evidencia fuerza mayor.

El señor SANTIAGO BEDOYA VILLEGAS mediante comunicación 201300018065 solicito cancelación extemporánea de semestre. El Consejo Académico determinó negar la solicitud por extemporánea y no se evidencia fuerza mayor.

La señora CATALINA PEREZ GONZALEZ mediante comunicación 201300018012 solicitó se le permita registrar la asignatura Tributaria 2 con el Consultorio Contable en el periodo 2014-1, por faltarle solo esta materia. El Consejo Académico determinó dar traslado a la comunicación al Consejo de Facultad de Administración por ser competencia de esta área.

El señor JUAN FERNANDO RESTREPO mediante comunicación 201300018117 solicitó la cancelación de las asignaturas Gestión Financiera y Principios de Economía y de esta manera no perder el semestre y continuar los estudios. El Consejo Académico terminó negar la solicitud por extemporánea y no se demuestra una fuerza mayor.

El señor JUAN ESTEBAN CASTRO JIMENEZ mediante comunicación 201300018157 solicito la cancelación de la asignatura Consultorio Contable. El Consejo Académico determinó negar la solicitud porque disponía de tiempo suficiente para realizar la cancelación y no la solicitó.

La señora KERLLY URIBE DE LOS RIOS y compañeros mediante comunicación 201300017947 solicitaron prorroga en el cronograma de actividades del proyecto "Optimización Estandarización de actividades Internas y Externas en el Cambio de Referencias en Plásticos TRUHER". El Consejo Académico determinó dar traslado de la comunicación al Consejo de Facultad de Administración por ser competencia de esta área.

La señora STEFANIA LÓPEZ HERREA mediante comunicación 201300017756 solicitó se actualice información socio-económica. El Consejo Académico determino dar traslado de la comunicación al Comité de Matricula para que atienda su solicitud y le brinde la respuesta pertinente.

El señor ALAN DANILO RENDÓN ROLDÁN mediante comunicación 201300017888 solicitó cancelación de las asignaturas Matemáticas, Administración, Costos y Presupuestos, Ecología, Salud Ocupacional por traslado de cargo en la empresa. El Consejo Académico terminó negar la solicitud por extemporánea y no se demuestra una fuerza mayor.

La señora VANESSA ALEXANDRA GIRALDO LÓPEZ mediante comunicación 201300018014 solicitó le permitan matricular la asignatura Formulación y evaluación de Proyectos, con el Trabajo de Grado. El Consejo Académico determino dar traslado de la comunicación al Consejo de Facultad de Administración para que atienda su solicitud y le brinde la respuesta pertinente.

El señor JOSÉ GUILLERMO RAMIREZ GUTIERREZ mediante comunicación 201300018627 solicitó cancelación del semestre para poder matricularse nuevamente en el próximo periodo académico 2014-1, que debido a la participación en competencias Nacionales e Internacional y las jornadas de entrenamientos en el deporte de Karate, le impidieron asistir a clases en el semestre. El Consejo Académico determinó aceptar la solicitud de cancelación extemporánea por estar justificada sus ausencias, al estar representando al país en eventos deportivos.

La señora CRISTINA BARRANTES PULGARÍN mediante comunicación 201300018541 solicitó cancelación de semestre y solicitud de reingreso. El Consejo Académico determinó negar la solicitud por extemporánea y no se evidencia fuerza mayor.

El señor JORGE ANDRES LÓPEZ DÍAZ mediante comunicación 201300018118 solicitó cancelación de la asignatura Ingeniería Financiera del programa Administración Financiera. El Consejo Académico determinó negar la solicitud por extemporánea y no se evidencia fuerza mayor.

La señora SANDRA GAVIRIA RIOS mediante comunicación 201300018279 solicitó reingreso al periodo 2014-1. El Consejo Académico aprobó el reingreso, al evidenciarse error en la hoja de vida académica de la estudiante.

La señora CATHERINE YORIA FINO mediante comunicación 201300018058 solicitó cancelación de las asignaturas emprendimiento Empresarial e Introducción al Área Profesional del programa Tecnología en Costos y Auditoría.

El Consejo Académico determinó negar la solicitud por extemporánea y no se evidencia fuerza mayor.

El señor CHRISTIAN YOVAN CHICA OSPINA mediante comunicación 2013000189911 solicitó la cancelación de la asignatura Matemáticas, que le da tener retiro académico. El Consejo Académico determinó negar la solicitud por extemporánea y no se evidencia fuerza mayor.

El señor EDWARD OSWALDO MORENO AGUIRRE mediante comunicación 201300018248 solicitó reconocimiento de notas pendientes en el programa de Tecnología en producción Agropecuaria de la sede Rionegro. El Consejo Académico determinó negar su petición debido, a no se le asignaron notas en las asignaturas, por no asistir en su totalidad a las mismas.

La señora GLENIS GÓMEZ GÓMEZ mediante comunicación 201300018154 solicitó autorización para realizar transferencia externa al señor Jorge Enrique Córdoba Gómez, al programa Ingeniería Agropecuaria. El Consejo Académico determinó aprobar de manera extemporánea, realizar el trámite de solicitud de transferencia externa al programa Ingeniería Agropecuaria.

La señora LAURA KATERÍN GARZÓN VERGARA mediante comunicación 201300018917 solicitó reconocimiento de la asignatura Ética, en el programa Tecnología Agropecuaria. El Consejo Académico determinó dar traslado de la comunicación al Consejo de Facultad de Ciencias Agrarias para que atienda la solicitud y le brinde la respuesta pertinente.

La Coordinación de Programas Académicos de Facultad de Ciencias Agrarias mediante comunicación 201300012366 solicita corrección a la cancelación de asignaturas a los estudiantes John Henry Chaverra Vélez y Verónica Giraldo Correa. El Consejo Académico determinó aprobar la cancelación de asignaturas, a la estudiantes Verónica Giraldo Correa con identificación 1.020.465.202, Matemáticas y Química, y al estudiante John Henry Chaverra Vélez con identificación 1.037.625.224, la cancelación de las asignaturas Matemáticas, Química y Geometría.

El señor DIEGO ALEXANDER DÍAZ MONTOYA mediante comunicación 201300018506 solicitó autorización de inscripción para reingreso al programa Licenciatura de Educación Física y Deportes. El Consejo Académico determinó negar la solicitud de reingreso por extemporánea, los plazos para realizar este trámite han vencido.

El señor WILSON ARLEY CORREA HURTADO mediante comunicación 201300017946 solicitó cancelación de semestre del programa Licenciatura en Educación Básica. El Consejo Académico determinó negar su solicitud de cancelación extemporánea del semestre, toda vez que las fechas ya están vencidas, y respetuosamente no se considera que la justificación sea de fuerza mayor.

El señor JONATHAN FLOREZ LONDOÑO mediante comunicación no radicada solicita le permitan realizar inscripción para el proceso de reingreso semestre 2014-1. El Consejo Académico determinó negar la solicitud de reingreso por

extemporánea, los plazos para realizar este trámite han vencido.

El señor JEFERSON DAVID HERNANDEZ PANCHANA mediante comunicación no radicada solicitó la cancelación de las asignaturas Generalidades del Deporte, Pedagogía Constitucional, y Expresión Corporal, que debido a dificultades de salud no pudo asistir. El Consejo Académico determinó aprobar la cancelación extemporánea de las asignaturas Generalidades del Deporte, Pedagogía Constitucional y Expresión Corporal, del programa Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Física, Recreación y Deporte, correspondientes al periodo académico 2013-2.

El señor BRAYAN GIRALDO RESTREPO mediante comunicación 201300017750 solicitó reingreso para el periodo 2014-1 por dificultades en la salud no realizó el trámite en el periodo indicado. El Consejo Académico determinó negar la solicitud reingreso por ser extemporánea, toda vez que las fechas ya están vencidas y no se considera que la justificación sea una fuerza mayor.

El señor MIGUEL FERNANDO LOPERA HERAZO mediante comunicación 201300017690 solicitó le permitan suspender el semestre académico para realizar diplomado en Contratación Estatal. El Consejo Académico determinó negar la solicitud, debido a que en el Reglamento Estudiantil no está estipulada la figura de reserva de cupos; para ingresar en el próximo periodo académico debe realizar solicitud de reingreso.

El señor ESTEBAN ACEVEDO PEÑA mediante comunicación 201300017696 presentó solicitud de reingreso, ya que no fue admitido inicialmente. El Consejo Académico determinó negar la solicitud de reingreso por extemporánea, los plazos para realizar este trámite han vencido.

La señora DENNY LUZ HURTADO MOSQUERA mediante comunicación 201300017688 solicitó le permitan presentar certificado de egresado de colegio público para la liquidación de matrícula. El Consejo Académico que este asunto es competencia del Comité de Matrícula por esta razón se da traslado para que atienda la solicitud y brinde la respuesta pertinente.

El señor HERNAN ALBERTO TRIANA USECHE mediante comunicación 201300017977 solicitó cancelación de asignaturas extemporánea, que por motivos laborales no realizó. El Consejo Académico determinó negar la solicitud de cancelación extemporánea de asignatura, ya que los plazos para realizar este trámite han vencido y no se considera la justificación como una fuerza mayor para no haberlo efectuado en los tiempos establecidos.

El señor ESTEBAN MADRIGAL LONDOÑO mediante comunicación 201300017978 solicitó le retiren la asignatura Estadística y Probabilidades que no registró en el proceso de matrícula. El Consejo Académico determinó negar la solicitud ya que al realizar una auditoría de matrícula, se evidenció que la asignatura CBS000354 Estadística y Probabilidades fue matriculada al inicio del proceso de registro de asignaturas.

El señor CARLOS ALEJANDRO SALAZAR RUIZ mediante comunicación 201300018075 solicitó le permitan matricular las asignaturas Ecuaciones

Diferenciales y Análisis Numérico, siendo una prerrequisito de la otra. El Consejo Académico determinó negar la solicitud por ir en contra del Plan de Estudios y del Reglamento Estudiantil.

El señor LUIS FERNANDO GARCIA URIBE mediante comunicación 201300018771 solicitó cancelación extemporánea de las asignaturas Álgebra y Trigonometría. Consejo Académico determinó negar su solicitud de cancelación extemporánea de asignaturas, toda vez que las fechas ya están vencidas y respetuosamente no se consideró que la justificación sea de fuerza mayor.

El señor JUAN PABLO CARVAJAL CARDENAS mediante comunicación 201300018102 solicitó le permitan reingreso, debido a que le faltan tres materias para culminar su plan de estudios. El Consejo Académico determinó negar la solicitud de reingreso por extemporánea, los plazos para realizar este trámite han vencido pero le recomendó registrar las asignaturas por el programa de silla vacía, y luego realizar solicitud de reingreso para validarlas en el próximo periodo académico.

El señor ALEX DAVID MENESES GÓMEZ mediante comunicación 201300018160 solicito reingreso al programa Ingeniería Informática. El Consejo Académico determinó aprobar el reingreso extemporáneo al programa Ingeniería Informática.

La señora JULIANA GALEANO DUQUE Y MONICA SANTIZ ANGEL mediante comunicación solicitaron tratamiento igualitario frente a otros estudiantes y les permitan repetir una materia de prerrequisito al tiempo que realizan la práctica profesional. El Consejo Académico decidió ratificar la decisión suministrada por el Consejo de Facultad de Ingenierías.

El señor DUBAN ANDRÉS LÓPEZ SERNA mediante comunicación 201300018512 solicitó les permitan el cambio de programa de Técnico Profesional en Soporte de Sistemas de Información por el programa Tecnología en sistemas de Información. El Consejo Académico determinó aprobar el cambio de programa **Técnico en Soportes de Sistemas de Información** por el programa **Tecnología en Sistemas de Información**, con el propósito de que pueda acceder al programa de becas de la Gobernación de Antioquia.

El señor IVÁN DARIO LAMBRAÑO BELTRÁN mediante comunicación 201300018516 solicitó les permitan el cambio de programa de Técnico Profesional en Soporte de Sistemas de Información por el programa Tecnología en sistemas de Información. El Consejo Académico determinó aprobar el cambio de programa **Técnico en Soportes de Sistemas de Información** por el programa **Tecnología en Sistemas de Información**, con el propósito de que pueda acceder al programa de becas de la Gobernación de Antioquia.

El señor LUIS BERNARDO MENA BERNAL mediante comunicación 201300018517 solicitó les permitan el cambio de programa de Técnico Profesional en Soporte de Sistemas de Información por el programa Tecnología en sistemas de Información. El Consejo Académico determinó aprobar el cambio de programa **Técnico en Soportes de Sistemas de Información** por el programa **Tecnología en Sistemas de Información**, con el propósito de que pueda acceder al programa de becas de la Gobernación de Antioquia.

El señor HÉCTOR FABIO RIOS MONTOYA mediante comunicación 201300018518 solicitó les permitan el cambio de programa de Técnico Profesional en Soporte de Sistemas de Información por el programa Tecnología en sistemas de Información. El Consejo Académico determinó aprobar el cambio de programa **Técnico en Soportes de Sistemas de Información** por el programa **Tecnología en Sistemas de Información**, con el propósito de que pueda acceder al programa de becas de la Gobernación de Antioquia.

El señor SANTIAGO YARCE CARMONA mediante comunicación 201300018953 solicitó el ajuste de notas que han sido distorsionadas. El Consejo Académico consideró que este asunto es competencia del Consejo de Facultad de Ingenierías, por esta razón da traslado para que se atienda la solicitud y se brinde la respuesta pertinente.

El señor CARLOS MARIO MEJÍA RAMOS mediante comunicación 201300018910 solicitó le permitan matricularse, ya que no la logró realizar en la fecha indicada por dificultades económicas. El Consejo Académico determinó aprobar la matrícula extemporánea al programa Tecnología en Construcciones Civiles.

El señor LUIS ALEXANDER MORENO MOSQUERA mediante comunicación 201300018781 solicitó el retiro de la asignatura de Inglés, ya que el grupo en la cual la tenía matriculada fue cancelado. El Consejo Académico decidió ratificar la decisión tomada por el Consejo de Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas, mediante comunicación 201300004191 del 27 de agosto de 2013..

El doctor Juan Fernando Ruíz Ramirez presentó informe las actividades realizadas en el Consejo Directivo, como representante de las Directivas Académicas y la agenda a desarrollar en el 2014-2015, se anexa al acta.

10. PROPOSICIONES Y VARIOS.

La doctora Claudia Vélez Gallego sometió a consideración de la Corporación la propuesta de calendario de sesiones ordinarias del Consejo Académico 2014.

El Consejo Académico **aprobó por unanimidad** la propuesta de calendario de sesiones ordinarias del Consejo Académico para el 2014.

La sesión se levantó a las 13:15 horas.

Para constancia firman:

GILBERTO GIRALDO BUITRAGO
Rector

CLAUDIA VÉLEZ GALLEGO
Secretaria Consejo Académico